ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

COLEGIO PABLO DE TARSO IED

BOGOTÁ

NIT 830.026.136 - 7 Dirección Cra 78J Bis # 65J -04 Sur Teléfono (57)7751576

Comprobante de Egreso No. 106

25 de octubre de 2022

Información del pago:

Valor	:	$ 14.428.645
Valor en letras	:	Catorce Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Pesos M/Cte
Pagado desde	:	Banco Bogota Sed Cuenta de Ahorros No. 796205508 - Transferencia

Objeto:

se requiere la adquisición de tintas y tóneres para cubrir las necesidades de las diferentes áreas de colegio (coordinación, biblioteca, pagaduria, secretarias y almacén.

Información del proveedor o beneficiario del giro:

Nombre / Razon S.	Laura Castañeda Castellanos		
NIT	1.033.808.617 - 4	Dirección	CR 19 # 52 - 57 SUR
Teléfono	3505456306	Banco	Bco. Banco Caja Social Cuenta Ahorros No. 24072836604
Factura/Cta cobro	Cta De Cobro/Doc Equivalente No. 019 del 20 de octubre de 2022		

Imputació presupuestal

Codigo	Rubro presupuestal	Valor
312010403	Otros Materiales y Suministros	$ 15.125.000
312010403	Otros Materiales y Suministros	
312020407	Boletin escolar	
312010401	Material Didáctico	
	Total	$ 15.125.000

Soportes pptales

Doc.	No. Doc
Cdp	42
Contrato	39
Registro	56

Descuentos tributarios

Impuesto	Tarifa	Valor Retenido
Rte Fuente	Compras generales (no declarantes) 3,5%	529.375
Rte Iva		
Rte Ica	Compras 11,04 * 1000	166.980
Contribucion		
Estampilla		
Otras	0	-
	Total retenciones	**696.355**

Imputación contable

Cuenta	Nombre Cuenta	Vr Db	Vr Cr
240101	Cuentas por Pagar	14.428.645,00	
111005	Bancos		14.428.645,00

Erika Lozano Medina
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

Luis Fernando Saenz Palma
Aux. Adm. con Funciones Financieras

Laura Castañeda Castellanos
Recibí / NIT ó C.C. No / Fecha Entrega

SUMINISTROS G&C
Nit 1033808617-4

Bogotá D.C., 20 de octubre de 2022

Documento equivalente:

Nro. 019

COLEGIO PABLO DE TARSO I.E.D
NIT - 830.026.136-7

DEBE A

SUMINISTROS G&C
NIT. 1.033.808.617-4

LA SUMA DE

Quince millones ciento veinticinco mil pesos m/cte

$15.125.000

POR CONCEPTO DE

Contrato de compraventa bienes muebles No. 039

Cordialmente,

LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS
C.C. 1.033.808.617 de Bogotá D.C.
Contratista

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

LAURA CASTANEDA CASTELLANOS Identificado con CC 1033808617

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina , con las siguientes características:

Número:	24072836604
Fecha de apertura:	20 de Abril de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 11 del mes Mayo de 2022.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Banco de Bogotá

Fecha/Hora Último Ingreso: 2022/10/10 09:55

Transacciones
>Autorizaciones

AUTORIZACIÓN DE TRANSACCIONES

Resultado

Transacciones Monetarias

NÓMINAS, PROVEEDORES Y LIBRANZAS

Detalle

Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Valor a Pagar	$14,428,645.00
Nombre Producto Origen	CAH5508	Entidad Financiera	Banco Caja Social BCSC
No. Producto	*****5508	Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Fecha de Pago	2022/10/25	Producto Destino	24072836604
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Tipo de Pago	PROVEEDORES
No. Identificación	1033808617	Referencia / No. Factura	05400000000000000
Beneficiario	LAURA CASTENEDA CASTELLANOS	Información Adicional	05400000000000000

Con esta acción usted acaba de realizar la autorización de esta transacción en su totalidad. Para ver el resultado diríjase a la consulta de transacciones realizadas.

Banco de Bogotá

Autorizaciones

Empresa: INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PABLO DE TARSO
Tipo Identificación: NIT Persona Juridica No. Identificación: 8300261367
Generado por: ERIKA LOZANO

A continuación el detalle de: Transacciones Autorizadas - Autorizar

Transacciones Monetarias

Servicio	Acción	Fecha Transacción	Valor	Nombre Usuario Creador	Producto Destino	Nombre Destinatario	Referencia de Pago	Estado Transacción
Nóminas, Proveedores y Libranzas	Crear	2022/10/25	$14.428.645,00	LUIS FERNANDO SAENZ PALMA	24072836604	LAURA CASTENEDA CASTELLANOS	N/A	Aprobado

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

COLEGIO PABLO DE TARSO IED

NIT . 830.026.136 - 7 Dirección: Cra 78J Bis # 65J -04 Sur Teléfono: (57)7751576

BOGOTÁ

Orden de pago No. 106

25 de octubre de 2022

Información del proveedor o beneficiario

Nombre / Razon S.	Laura Castañeda Castellanos		
NIT	1.033.808.617 - 4	Dirección	CR 19 # 52 -57 SUR
Teléfono	3505456306	Banco	Bco. Banco Caja Social Cuenta Ahorros No. 24072836604
Factura/Cta cobro	Cta De Cobro/Doc Equivalente No. 019 del 20 de octubre de 2022		

Objeto:

Se requiere la adquisición de tintas y tóneres para cubrir las necesidades de las diferentes áreas de Colegio (Coordinación, Biblioteca, Pagaduría, secretarias y almacén.

Imputació presupuestal

Codigo	Rubro presupuestal	Valor
312010403	Otros Materiales y Suministros	$ 15.125.000
312010403	Otros Materiales y Suministros	
312020407	Boletín escolar	
312010401	Material Didáctico	
	Total	$ 15.125.000

Soportes pptales

Doc.	No. Doc
Cdp	42
Contrato	39
Registro	56

Descuentos tributarios

Impuesto	Tarifa	Valor Retenido
Rte Fuente	Compras generales (no declarantes) 3,5%	529.375
Rte Iva		
Rte Ica	Compras 11,04 * 1000	166.980
Contribucion		
Estampilla		
Otras	0	-
	Total retenciones	**696.355**

Erika Lozano Medina

Rector(a) Ordenador del Gasto

RECIBIDO A SATISFACCION DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

No. 106

EL SUSCRITO RECTOR(A) ORDENADOR(A) DEL GASTO

DEL

COLEGIO PABLO DE TARSO IED

Hace constar que recibí a satisfacción el bien y/o servicio de prestado por Laura Castañeda Castellanos identificada con CC o NIT 1.033.808.617 - 4, en cumplimiento del Contrato No. 39 que consistente en: se requiere la adquisición de tintas y tóneres para cubrir las necesidades de las diferentes áreas de colegio (coordinación, biblioteca, pagaduría, secretarias y almacén. bien y/o servicio que fue terminado de prestar el 25 de octubre de 2022

La presente a expide a solicitud del interesado con destinado a la Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 25 de octubre de 2022

Erika Lozano Medina
Rector(a) Ordenador del Gasto

**DE FINZALIZACION Y LIQUIDACION DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA (BIENES MUEBLES) N
ENTRE EL COLEGIO PABLO DE TARSO IED Y LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS
VIGENCIA 2022**

Contrato de compraventa (bienes muebles) No.	39
Nombre del contratista:	Laura Castañeda Castellanos NIT No. 1.033.808.617 - 4
Objeto del contrato:	Se requiere la adquisición de tintas y tóneres para cubrir las necesidades de las diferentes áreas de colegio (coordinación, biblioteca, pagaduría, secretarias y almacén.
Valor inicial del Contrato:	($15.125.000) Quince Millones Ciento Veinticinco Mil Pesos M/Cte
Valor adición al contrato	($) de Pesos M/Cte
Valor reducción al contrato	($) de Pesos M/Cte
Valor final del contrato	($15.125.000) Quince Millones Ciento Veinticinco Mil Pesos M/Cte
Forma de Pago:	La I.E.D. pagará al CONTRATISTA, la suma de ($15.125.000) Quince Millones Ciento Veinticinco Mil Pesos M/Cte en (1) Un pago
Supervisor:	ERIKA LOZANO MEDINA
Plazo de ejecución:	(20) Veinte Días
Registro presupuestal:	56
Fecha de suscripción:	12 de octubre de 2022
Fecha de inicio:	12 de octubre de 2022
Fecha de terminación:	25 de octubre de 2022
Fecha de la presente acta:	25 de octubre de 2022

En la ciudad de Bogotá en las instalaciones del COLEGIO PABLO DE TARSO IED, de una parte ERIKA LOZANO MEDINA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52259599 expedida en Bogotá D.C. quien obra como rector ordenador del gasto del COLEGIO PABLO DE TARSO IED, nombrado(a) mediante Resolución No. Resolución 269 Del 15 De Febrero Del 2013, debidamente facultado(a) para contratar de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, con el Sr(a) ERIKA LOZANO MEDINA en calidad de SUPERVISOR del contrato No. 39 y de otra parte LAURA CASTAÑEDA CASTELLANOS identificado con cédula de ciudadanía No. 1033808617 quien obra en su propio nombre, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el propósito de finalizar y liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de compraventa (bienes muebles) No. 39 previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA : El supervisor del Contrato de compraventa (bienes muebles) No. 39, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta acta, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

SEGUNDA : el COLEGIO PABLO DE TARSO IED certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato de compraventa (bienes muebles) No. 39 , a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

TERCERA : A la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vinculo laboral entre las partes, ni habra lugar a reclamaciones por parte del contratista

CUARTA : El balance financiero del contrato es el siguiente:

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR (Inicial y Adición)**	**VALOR (Pagos y Favor)**
Valor Inicial del Contrato	$ 15.125.000	
Valor Adición	$ -	
Valor Reducción	$ -	$ -
Pagos parciales		$ -
Saldo a favor del contratista		$ 15.125.000
Sumas Iguales	**$ 15.125.000**	**$ 15.125.000**

QUINTA: A la fecha existe un saldo a pagar menos retenciones tributarias por valor de ($14.428.645) el cual efectuara el contratante mediante la presente acta.

SEXTA: Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, las partes por medio del siguiente clausulado acuerdan:

PRIMERO: Dar por finalizado y liquidado el Contrato de compraventa (bienes muebles) No. 39 de 2022, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar al contratista, aprobado en la presente acta por valor de ($14.428.645) Catorce Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco Pesos M/Cte, conforme a lo expuesto en la presente Acta de Finalización y Liquidación.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de compraventa (bienes muebles) No. 39 de 2022. No obstante, a lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al COLEGIO PABLO DE TARSO IED por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente acta de finalización y liquidación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes intervinieron en la ciudad de Bogotá, el 25 de octubre de 2022 de 25 de octubre de 2022 de 2022

Erika Lozano Medina
Rector(a) Ordenador del Gasto

Laura Castañeda Castellanos
Contratista

ERIKA LOZANO MEDINA
Supervisor del contrato

CERTIFICADO DE RETENCIONES
AÑO GRAVABLE 2022

Sección I : Datos Generales

A. Fecha en que se expide el presente certificado : 25 de octubre de 2022

B. Lugar donde se practicó la retención Bogotá D.C.

C. Identificación de quien actuó como agente de retención y que es quien expide el presente certificado:

a) Razón social	COLEGIO PABLO DE TARSO IED
b) Nit	830.026.136 - 7
c) Dirección (incluido mcipio y dpto)	Cra 78J Bis # 65J -04 Sur Bogotá D.C.

D. Identificación de quien asumió el pago de la retención en la fuente (contribuyente)

a) Apellidos y nombres o razón social	Laura Castañeda Castellanos
b) Nit	1.033.808.617 - 4
c) Dirección	CR 19 # 52 -57 SUR

Sección II: Impuesto pagado

A - B - C. : Concepto / Base de Retencion / Deducciones

Deduccion	Concepto	Base	Vr. Retenido
Rte Fte:	Compras generales (no declarantes) 3,5%	$ 15.125.000	$ 529.375
Rte Iva 15%		$ -	
Rte Ica	Compras 11,04 * 1000	$ 15.125.000	$ 166.980
Contribución 5%		$ -	
Estampilla 0,5%		$ -	
Otras	0	$ -	$ -
Total Retenciones			$ 696.355

Las retenciones a las que refiere el presente certificado son consignadas oportunamente a la ADMINISTRACION DE IMPUESTOS NACIONALES DIAN y DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES SHD

Seccción III: Firma del Pagador



Luis Fernando Saenz Palma

Aux. Adm. con Funciones Financieras

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

COLEGIO PABLO DE TARSO IED

NIT : 830.026.136 - 7 Dirección: Cra 78J Bis # 65J -04 Sur Teléfono: (57)7751576

INFORME DE SUPERVISION CONTRATO DE COMPRAVENTA (BIENES MUEBLES) NO

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	Laura Castañeda Castellanos
Identificación	1.033.808.617 - 4
Fecha Suscripcion Contrato	22 de septiembre de 2022
Objeto	se requiere la adquisición de tintas y tóneres para cubrir las necesidades de las diferentes áreas de colegio (coordinación, biblioteca, pagaduría,
Plazo de Ejecución	(20) Veinte Días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio con el previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Fecha de Iniciación	22 de septiembre de 2022
Fecha de Finalización	25 de octubre de 2022
Contratante	Colegio Pablo De Tarso Ied
Ordenador del Gasto	Erika Lozano Medina
Supervisor	Erika Lozano Medina

2. ASPECTOS DE SEGUIMIENTO TECNICO

Cantidades Requeridas o Solicitadas	
El Supervisor del contrato en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que verificó y recibió a satisfacción por parte del contratista las cantidades requeridas o solicitadas de cada uno de los ítems del contrato.	☑
Especificaciones Técnicas	
El Supervisor del contrato en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que verificó y recibió a satisfacción por parte del contratista la descripción, calidad, unidad de medida requeridas en cada uno de los ítems del contrato.	☑
Tiempo de Ejecución	
El Supervisor del contrato en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que el contratista cumplió con los tiempos pactados para la ejecución del contrato y que no se presentaron novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.	☑

3. ASPECTOS DE SEGUIMIENTO JURIDICO

Documentos Precontractuales

El Auxiliar Financiero con Funciones Financieras de la Entidad, certifica que en la oficina de pagaduría reposan todos los documentos precontractuales asociados al contrato objeto de esta acta a saber: Cotizaciones, estudio de mercado, estudios previos, memorando solicitud de disponibilidad, certificado de Disponibilidad, Invitación Publica, oferta(s) recibida(s), acta de cierre recepción de ofertas, evaluaciones, documentos habilitantes del contratista y resolución de adjudicación.

Documentos Contractulaes

El Auxiliar Financiero con Funciones Financieras de la Entidad, certifica que en la oficina de pagaduría reposan todos los documentos contractuales asociados al contrato objeto de esta acta a saber: Contrato No. 42, Registro Presupuestal No. 56, Acta de Inicio No. 38 y Planilla o certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales del periodo contractual.

Documentos Postcontractulaes

El Auxiliar Financiero con Funciones Financieras de la Entidad, certifica que en la oficina de pagaduría reposan todos los documentos postcontractuales asociados al contrato objeto de esta acta a saber: Comprobante de egreso, orden de pago, certificado de retenciones, recibido a satisfacción y/o entrada almacen, acta de finalizacion y liquidación y Planilla o certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales del periodo correspondiente

4. ASPECTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR (Inicial y Adición)**	**VALOR (Pagos y Favor)**
Valor Inicial del Contrato	$ 15.125.000	$ -
Valor Adición	$ -	$ -
Valor Reducción	$ -	$ -
Pagos parciales	$ -	$ -
Saldo a favor del contratista	$ -	$ 15.125.000
Sumas Iguales	**$ 15.125.000**	**$ 15.125.000**

A la fecha no existe saldo a pagar al contratista, por lo que el contrato esta debidamente terminado y liquidado. AVANCE DE EJECUCION 100%

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

5. MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

6. ASPECTOS DE SEGUIMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO

El Sr.(a) Diego Castellanos Espinosa Contador de la Entidad Certifica que reconoció, clasifico y registros los hechos económicos en los Estados Financieros de la Entidad en el mismo momento en que el presente proceso los afecto, además que los descuentos tributarios realizados son concordantes con las normas emanadas por la DIAN Y SHD.

Para constancia firman quienes intervienen en la presente acta el 25 de octubre de 2022

Elaboro:	Vo. Bo. Auxiliar Financiero	Vo. Bo. Contador
Erika Lozano Medina **Supervisor**	**Luis Fernando Saenz Palma** **Aux. Financiero**	**Diego Castellanos Espinosa** **Contador**

Aprobo:

Erika Lozano Medina
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto